



CNTV
ESTUDIOS

CN
TV

BALANCE ESTADÍSTICO DE

**DENUNCIAS
CIUDADANAS**

2025

Departamento de Estudios, julio 2026

Balance estadístico de
DENUNCIAS CIUDADANAS
2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
IMPORTANCIA DE LAS DENUNCIAS CIUDADANAS	4
METODOLOGÍA	5
PRINCIPALES RESULTADOS	6
RESULTADOS	7
1 - VOLUMEN DE DENUNCIAS CIUDADANAS	8
2 - MOTIVOS DE DENUNCIA	12
3 - PERFIL DE DENUNCIANTES	15
ALGUNAS REFLEXIONES	20
ANEXO: PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS	21

PRESENTACIÓN

El presente Balance Estadístico de Denuncias Ciudadanas entrega una caracterización de las denuncias recibidas por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) durante el año 2025, último período anual cerrado disponible al momento de la elaboración de este informe.

El documento consolida información relativa al ejercicio de fiscalización de contenidos televisivos que realiza el CNTV, considerando las denuncias ingresadas por la ciudadanía a través del sitio web institucional y de la Oficina de Partes.

A partir de estos antecedentes, se presenta una descripción del volumen de denuncias recibidas, sus estados de tramitación, los principales motivos denunciados, los géneros televisivos involucrados y las características sociodemográficas de quienes participaron en este mecanismo de fiscalización ciudadana.

El objetivo es aportar a la comprensión de las principales preocupaciones y sensibilidades de las audiencias respecto de los contenidos emitidos por televisión, así como visibilizar el trabajo institucional desarrollado en materia de supervisión y fiscalización.

IMPORTANCIA DE LAS DENUNCIAS CIUDADANAS



Las denuncias ciudadanas son el principal mecanismo de participación de las audiencias en la supervisión de los contenidos televisivos. A través de ellas, las personas pueden manifestar su disconformidad frente a emisiones que estiman contrarias a la normativa vigente, aportando antecedentes relevantes para el ejercicio de las facultades de fiscalización que la ley confiere al Consejo Nacional de Televisión.



Además de su función regulatoria, las denuncias permiten identificar temáticas sensibles para la ciudadanía, conocer las principales preocupaciones de las audiencias y detectar cambios en las expectativas respecto del tratamiento televisivo de determinados asuntos. En este sentido, constituyen una valiosa fuente de información para comprender la relación entre las audiencias y los contenidos emitidos por televisión.



Los resultados presentados en este informe muestran que la participación ciudadana mediante denuncias continúa siendo una herramienta ampliamente utilizada. Durante 2025 se recibieron 32.213 denuncias, la segunda cifra más alta de la última década, lo que refleja un sostenido interés de las audiencias por expresar sus opiniones respecto de los contenidos televisivos y contribuir al resguardo de los principios establecidos en la Ley N.º 18.838.



Asimismo, el análisis de las denuncias permite observar cuáles son los programas, géneros televisivos y materias que generan mayores niveles de preocupación ciudadana. De este modo, las denuncias no sólo cumplen una función de activación de los procedimientos de fiscalización, sino que también aportan información relevante para comprender las sensibilidades sociales presentes en el debate público y en el consumo televisivo actual.

Balance estadístico de DENUNCIAS CIUDADANAS

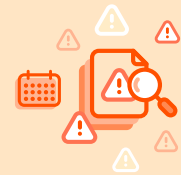
2025

METODOLOGÍA



**Universo
de análisis**

Total denuncias ingresadas en el año calendario



**Unidad de
análisis**



Denuncias recibidas y admitidas a tramitación



Denunciantes



Total menciones de motivos de denuncia



Variables

- Año
- Mes
- Estado de tramitación
- Tipo de servicio
- Canal
- Programa
- Género televisivo
- Motivo de denuncia
- Características sociodemográficas de denunciantes



**Perfil
denunciantes**



Sexo



Edad



Región



Nivel educacional



Ocupación

PRINCIPALES RESULTADOS

-  Durante 2025, el CNTV recibió 32.213 denuncias ciudadanas, la segunda cifra más alta de la última década y sólo superada por el máximo histórico registrado en 2023 (33.430 denuncias).
-  Las denuncias se concentraron principalmente en programas de conversación (por programas enfocados en farándula o espectáculo), matinales y espacios misceláneos. Entre estos tres géneros reunieron cerca del 80% de las denuncias recibidas en 2025.
-  La televisión abierta concentró la gran mayoría de las denuncias (96,5%). Los canales con mayor volumen de denuncias fueron CHV (principalmente por programas como Contigo en la Mañana, Primer Plano y Fiebre de Baile) y Canal 13 (mayoritariamente por el programa Hay que decirlo).
-  En cuanto a los motivos de denuncia, la dignidad humana se mantuvo como la principal preocupación de las audiencias (al igual que en 2022), concentrando 1 de cada 3 menciones realizadas durante 2025. Le siguió la violencia excesiva (con 15%), que alcanzó por primera vez el segundo lugar entre los motivos más mencionados. En conjunto, ambas materias representaron cerca de la mitad de las menciones registradas durante el año.
-  Respecto del perfil de quienes utilizaron este mecanismo de participación, predominan las mujeres, las personas entre 30 y 49 años, y quienes poseen educación universitaria. Territorialmente, la mayor proporción de denunciantes se concentra en la Región Metropolitana, seguida por las regiones de Valparaíso y Biobío.

Balance estadístico 2025 de
DENUNCIAS CIUDADANAS

RESULTADOS



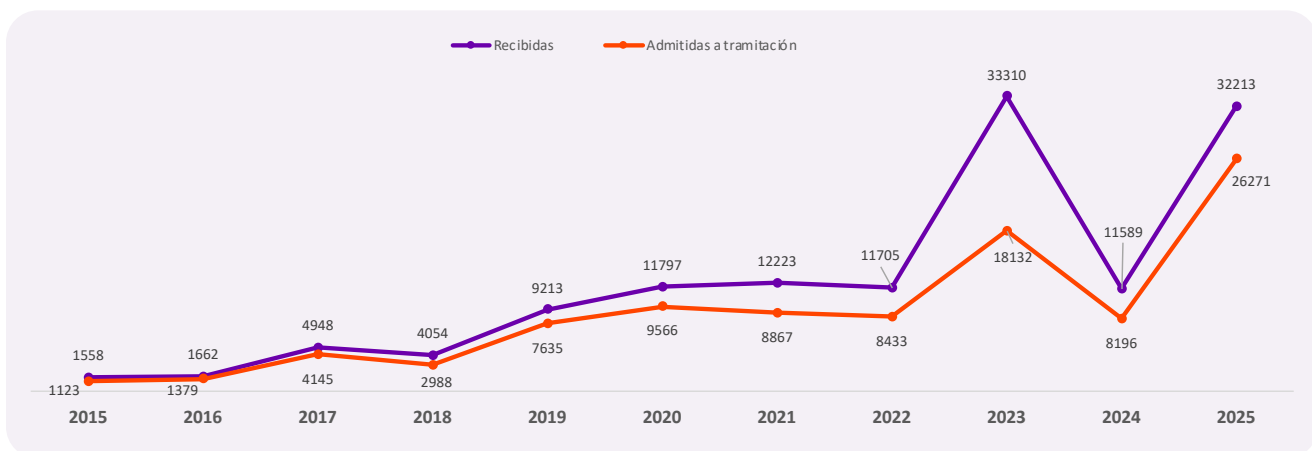
1 VOLUMEN DE DENUNCIAS CIUDADANAS

Este apartado presenta una caracterización general del volumen de denuncias ciudadanas recibidas por el CNTV. Para ello, se analiza la evolución de las denuncias durante los últimos 10 años, su distribución mensual durante 2025, el tipo de servicio televisivo involucrado (televisión abierta y televisión de cable o satélite), los canales más denunciados y los géneros televisivos que concentraron la mayor cantidad de reclamos.

En conjunto, estos antecedentes permiten identificar tendencias en la participación ciudadana y los principales focos de preocupación de las audiencias respecto de los contenidos televisivos emitidos durante el período analizado.



1.1 DENUNCIAS SEGÚN AÑO (2015-2025)



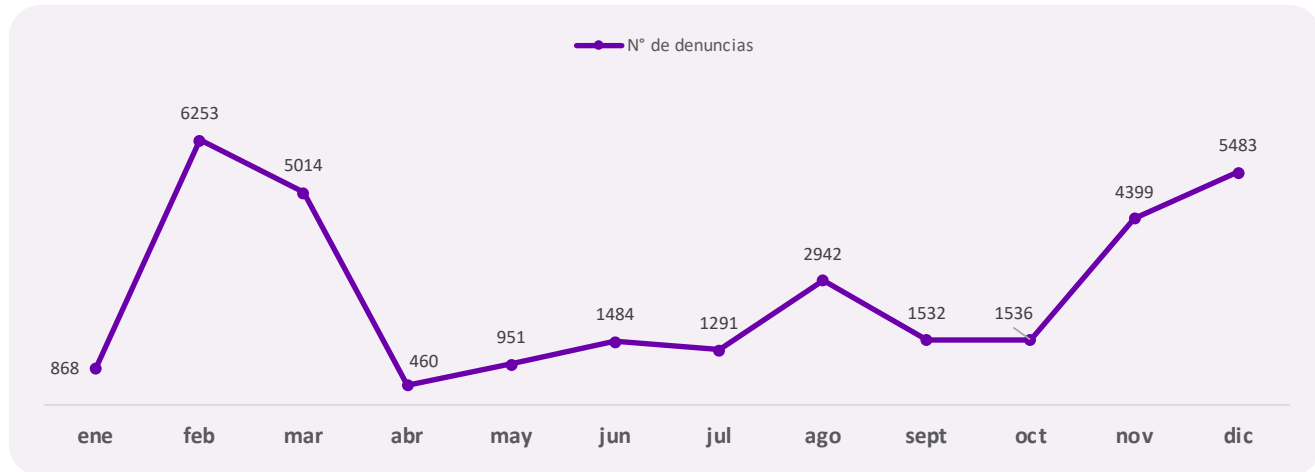
Desde 2019 se observa un aumento sostenido en la participación ciudadana, con volúmenes de denuncias considerablemente superiores a los registrados entre 2015 y 2018.

El año 2023 registra el mayor número de denuncias de la última década (33.310) impulsadas principalmente por el reality Gran Hermano de CHV, que concentró más de 21.600 denuncias. En segundo lugar se ubica 2025, con 32.213 denuncias. A diferencia de 2023, el elevado volumen de denuncias de 2025 presenta un comportamiento distinto ya que se distribuye entre diversos programas, destacando Hay que Decirlo (Canal 13), Contigo en la Mañana, Fiebre de Baile y Primer Plano (CHV), además del Festival de Viña del Mar. En conjunto, los tres programas de CHV acumulan más de 11.300 denuncias.

El año 2025 registra la mayor cantidad de denuncias admitidas a tramitación de la última década (26.271), lo que evidencia un nivel históricamente alto de denuncias que resultaron en casos fiscalizados por el CNTV. Asimismo, la brecha entre denuncias recibidas y admitidas a tramitación disminuye en 2025 respecto de 2023. Esto se explica, en parte, porque durante 2023 una cantidad significativa de denuncias se dirigió a contenidos emitidos por Pluto TV, plataforma digital que se encuentra fuera del ámbito de fiscalización del CNTV, por lo que dichas denuncias no pudieron ser admitidas a tramitación.

1.2. CANTIDAD DE DENUNCIAS 2025, SEGÚN MES

! Total denuncias recibidas 2025: 32.213

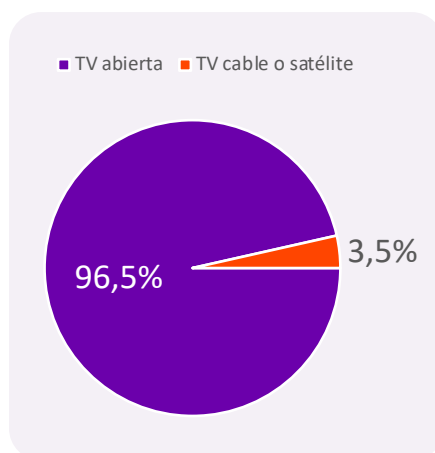


La distribución mensual de las denuncias durante 2025 muestra una concentración en los meses de febrero y marzo, impulsada principalmente por la cobertura del Festival de Viña del Mar y la controversia generada en torno a la elección de la Reina de Viña. En particular, las denuncias se concentraron en el programa Hay que Decirlo de Canal 13, a raíz de la polémica surgida entre Emilia Dides y Faloón Larraguibel respecto de los resultados de la votación.

Las denuncias vuelven a aumentar al final del año. En noviembre, el incremento se asocia principalmente a denuncias contra el programa Contigo en la Mañana de CHV, respecto de declaraciones emitidas durante una entrevista realizada por el periodista Rafael Cavada a un grupo de migrantes en la frontera norte del país. En diciembre, el aumento responde mayoritariamente a denuncias contra el programa Fiebre de Baile, también de CHV, motivadas por comentarios realizados por la jurado Raquel Argandoña sobre el cuerpo de una de las participantes del espacio.

1.3. DISTRIBUCIÓN DE DENUNCIAS 2025, SEGÚN TIPO DE SERVICIO TELEVISIVO

! Total denuncias recibidas 2025: 32.213



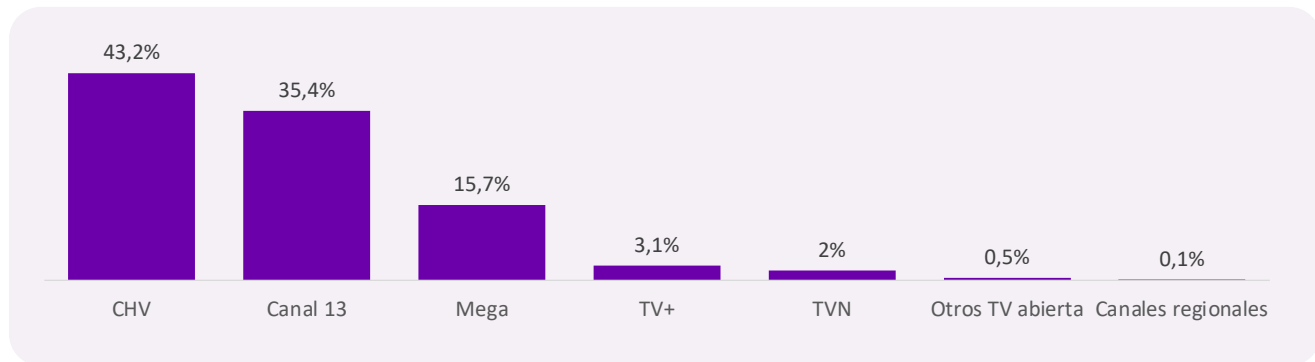
Durante 2025, al igual que en años anteriores, la gran mayoría de las denuncias ciudadanas se dirigió a contenidos emitidos por canales de televisión abierta, que concentraron el 96,5% del total de denuncias recibidas. En contraste, la televisión de cable o satélite representó el 3,5% de las denuncias del año.

No obstante, la lectura de esta distribución debe considerar el alcance y nivel de audiencia de cada tipo de servicio televisivo. Al tratarse de un servicio con mayor alcance de audiencia, la TV abierta cuenta con una mayor base potencial de personas expuestas a sus contenidos y, por tanto, con mayores posibilidades de originar denuncias.

En ese sentido, la menor proporción de denuncias dirigidas a la TV de cable o satélite no debe interpretarse necesariamente como un menor nivel de controversia de sus contenidos, sino también como el resultado de una audiencia comparativamente más acotada.

1.4. DISTRIBUCIÓN DE DENUNCIAS 2025, SEGÚN CANAL DE TV ABIERTA

⚠ Total denuncias a TV abierta en 2025: 31.049

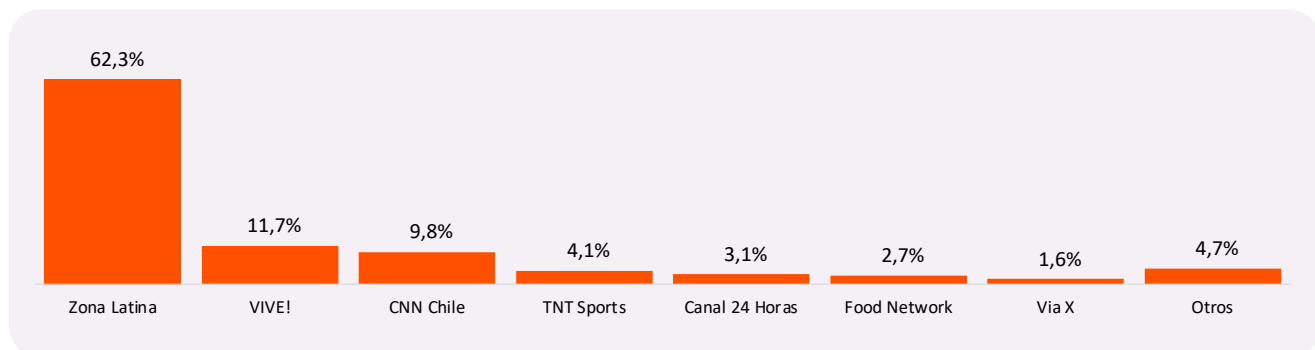


Entre los canales de la TV abierta, CHV concentra la mayor proporción de denuncias ciudadanas durante 2025, con 43,2% del total, seguido por Canal 13 con 35,4%. En conjunto, ambos canales acumulan cerca del 79% de las denuncias recibidas contra la televisión abierta. Les siguen Mega (15,7%), TV+ (3,1%) y TVN (2%), mientras que los demás canales representan porcentajes marginales.

Los altos porcentajes de CHV y Canal 13 se encuentra estrechamente vinculados a los programas con mayor cantidad de denuncia durante el año. En el caso de CHV, destacan Contigo en la Mañana, Fiebre de Baile y Primer Plano, mientras que Canal 13 concentra una proporción importante de denuncias hacia el programa Hay que Decirlo.

1.5. DISTRIBUCIÓN DE DENUNCIAS 2025, SEGÚN CANAL DE TV CABLE O SATELITE

⚠ Total denuncias a TV cable o satélite en 2025: 1.135



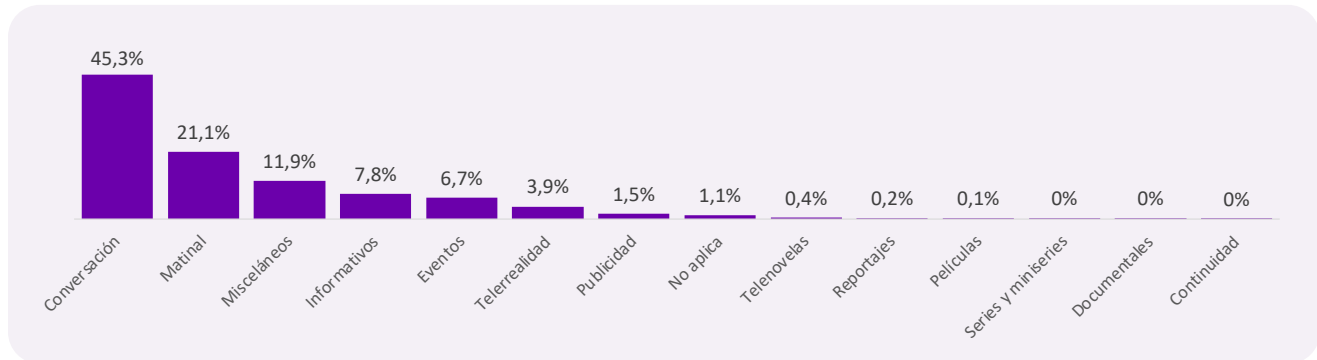
Si bien las denuncias en 2025 dirigidas a la TV por cable o satélite representan una proporción minoritaria del total, al analizar su distribución por canal se observa que Zona Latina concentra el 62,3% de éstas, posicionándose muy por sobre el resto de las señales. A considerable distancia se ubican VIVE! (11,7%) y CNN Chile (9,8%), mientras que los demás canales registran porcentajes inferiores al 5%.

Esta distribución evidencia una fuerte concentración de las denuncias en una sola señal, ya que casi 2 de cada 3 denuncias dirigidas a canales de este

servicio corresponden a Zona Latina. Este resultado se explica principalmente por las denuncias asociadas al programa Que te lo digo, conducido por el periodista Sergio Rojas. Asimismo, destaca que la mayoría de los canales de TV cable más denunciados corresponden a señales nacionales, lo que sugiere que las controversias que motivan la denuncia ciudadana en este segmento se vinculan principalmente con contenidos de producción o circulación nacional, más que con señales internacionales.

1.6. GÉNEROS TELEVISIVOS MÁS DENUNCIADOS EN 2025

⚠ Total denuncias recibidas 2025: 32.213



Los géneros televisivos más denunciados durante 2025 son los programas de conversación (45,3%), seguidos por los matinales (21,1%) y los programas misceláneos (11,9%). En conjunto, estas tres categorías concentran cerca del 80% de las denuncias recibidas durante el año. Más atrás se ubican los programas informativos (7,8%), los eventos televisivos (6,7%) y los programas de telerrealidad (3,9%).

La distribución observada muestra que las principales controversias que motivaron denuncias ciudadanas en 2025 se asociaron a espacios de opinión, conversación y contingencia, más que a contenidos de ficción.

En el género conversación destacan especialmente las denuncias vinculadas a programas de farándula y espectáculos, que concentraron la mayor parte de los reclamos dentro de esta categoría.

Si bien la cobertura de la contingencia política y, en particular, los debates televisivos de la elección presidencial también dieron origen a denuncias, estas tuvieron un peso considerablemente menor en comparación con las asociadas a contenidos de farándula.

2 MOTIVOS DE DENUNCIA



Este apartado examina los principales motivos mencionados por la ciudadanía al presentar denuncias ante el CNTV durante 2025. Si bien los motivos seleccionados por quienes denuncian no son vinculantes para el análisis jurídico de cada caso, ya que corresponden a la clasificación realizada por las propias personas entre las alternativas disponibles al momento de ingresar la denuncia, su análisis permite identificar las materias que concentraron la mayor cantidad de menciones, así como las diferencias observadas según el tipo de servicio televisivo denunciado.

2.1. MOTIVOS DE DENUNCIA 2025

Total menciones de motivos de denuncia 2025: 66.221*



Al igual que en años anteriores, el motivo de denuncia más frecuente en 2025 corresponde al respeto permanente de la dignidad humana. 1 de cada 3 menciones realizadas durante el año se relaciona con esta materia, consolidándola como la principal preocupación de las audiencias.

A diferencia de lo observado en 2022, el segundo motivo de denuncia más mencionado cambia de posición. Mientras ese año correspondía a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución (10,6%), en 2025 el segundo lugar lo ocupa la violencia excesiva, que sube desde el sexto lugar en 2022 (6,2%), a 15% en 2025.

En conjunto, la dignidad humana y la violencia excesiva concentran el 48% del total de menciones, lo que significa que casi la mitad de las menciones se vinculan con estas dos materias.

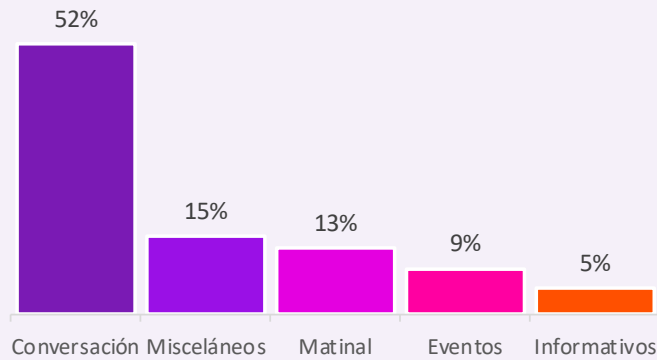
Por el contrario, temas como programación cultural, desarrollo regional, pueblos originarios y medio ambiente presentan una presencia significativamente menor en comparación con las denuncias relacionadas con derechos fundamentales y el trato de las personas.

(*) Una denuncia puede invocar más de un motivo entre las alternativas disponibles en el formulario de ingreso, por lo que las cifras presentadas en este apartado corresponden al total de menciones registradas y no al número total de denuncias.

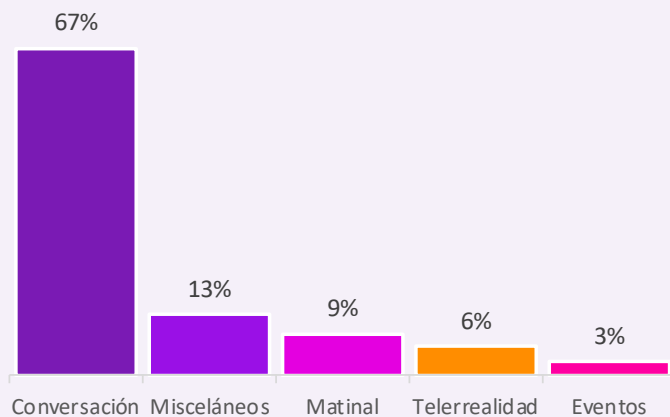
2.2. PRINCIPALES MOTIVOS DE DENUNCIA 2025, SEGÚN GÉNERO TELEVISIVO

⚠ Total menciones de motivos de denuncia 2025: 66.221

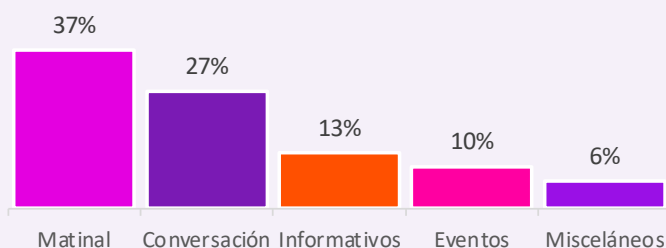
Dignidad humana



Violencia excesiva



Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución



El cruce entre motivos de denuncia y géneros televisivos muestra que las preocupaciones de las audiencias se concentran en formatos específicos. En el caso de la dignidad humana, más de la mitad de las menciones se asocian a programas de conversación (52%), seguidos a distancia por misceláneos (15%) y matinales (13%).

La violencia excesiva, en tanto, se concentra aún más fuertemente en el género conversación (67%), mientras que en el caso de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, el principal espacio denunciado corresponde a los matinales (37%), seguido por programas de conversación (27%) e informativos (13%). En conjunto, estos resultados muestran que los motivos de denuncia más frecuentes en 2025 no se distribuyen de manera homogénea entre los géneros televisivos, sino que tienden a concentrarse en formatos de conversación, actualidad y opinión.

2.3. MOTIVOS DE DENUNCIA 2025, SEGÚN TIPO DE SERVICIO TELEVISIVO

⚠ Total menciones de motivos de denuncia 2025: **66.221**
Total TV abierta: **58.357** menciones
Total TV cable o satélite: **7.864** menciones

Motivo de denuncia	TV abierta	TV cable o satélite
Dignidad Humana	33%	34%
Violencia excesiva	16%	13%
Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución	9%	11%
Democracia	9%	7%
Programación y publicidad que pueda dañar seriamente su salud y su desarrollo físico y mental	8%	6%
Igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres	5%	5%
Familia	5%	7%
Derechos fundamentales reconocidos en tratados internacionales ratificados por Chile	4%	4%
Paz	3%	3%
Truculencia	2%	2%
Formación espiritual e intelectual de la niñez y juventud	2%	3%
Pluralismo	2%	2%
Derechos Morales y patrimoniales de las ejecuciones artísticas audiovisuales establecidos en la Ley 20.243	1%	1%
Derechos de los trabajadores del arte y espectáculo	1%	1%
Desarrollo Regional	1%	0%
Pueblos Originarios	1%	0%
Medio Ambiente	0,3%	0,1%
Participación de niños o adolescentes en actos reñidos con la moral y las buenas costumbres	0,2%	0,4%
Derechos sobre propiedad intelectual	0,2%	0,2%
Programación cultura	0,2%	0,2%
Pornografía	0,2%	0,4%
Total	100%	100%

La distribución de los motivos de denuncia según tipo de servicio televisivo muestra una alta similitud entre la TV abierta y la TV de cable o satélite. Si bien la TV abierta concentra un volumen de menciones superior al de la TV por cable (58.357 versus 7.864 menciones), la composición de los motivos de denuncia presenta patrones muy similares en ambos servicios.

En ambos casos, la dignidad humana y la violencia excesiva constituyen los principales motivos invocados por las audiencias. Esto sugiere que las principales preocupaciones ciudadanas son relativamente coincidentes, independientemente del tipo de servicio televisivo denunciado.

Las diferencias más relevantes se observan en categorías como los derechos fundamentales, donde la TV de cable o satélite adquiere mayor porcentaje (11% versus 9% en televisión abierta) y la protección de la familia (7% versus 5%).

En contraste, la TV abierta registra mayores porcentajes en temas como democracia (9% versus 7%) y a la programación y publicidad que pueda afectar seriamente la salud y el desarrollo físico y mental de niños, niñas y adolescentes (8% versus 6%).

3 PERFIL DE DENUNCIANTES

Este apartado presenta una caracterización de las personas que utilizaron el mecanismo de denuncia ciudadana durante 2025. Para ello, se analizan variables asociadas a la frecuencia de denuncia, sexo, edad, nivel educacional, ocupación y región de residencia.

En conjunto, estos antecedentes permiten conocer el perfil de las audiencias que participan activamente en la supervisión ciudadana de los contenidos televisivos, identificando algunas de sus principales características sociodemográficas y patrones de participación.



3.1. DENUNCIANTES QUE REALIZARON 5 O MÁS DENUNCIAS EN 2025

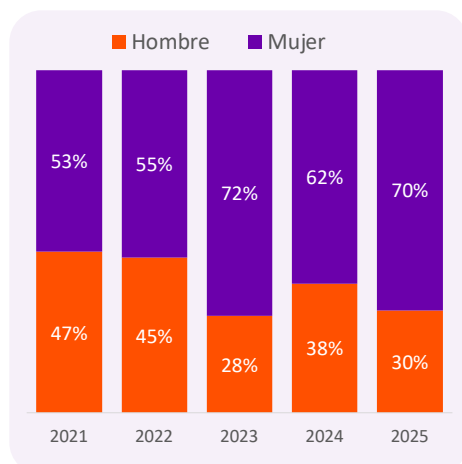
Denuncias ingresadas	N° de denunciantes
20 o más	2
15 a 19	10
10 a 14	55
5 a 9	570

La mayor parte de los denunciantes recurrentes —es decir, aquellos que realizaron cinco o más denuncias durante el año— se concentra en los tramos de entre 5 y 9 denuncias (570 personas) y de entre 10 y 14 denuncias (55 personas).

A medida que aumenta el número de denuncias presentadas por una misma persona, la cantidad de denunciantes disminuye considerablemente. Sólo 10 personas realizaron entre 15 y 19 denuncias durante 2025, y únicamente 2 denunciantes registraron 20 o más denuncias.

Estos resultados muestran que, si bien existe un grupo de personas que utiliza de manera recurrente el mecanismo de denuncia ciudadana, los niveles más altos de participación se concentran en un número muy reducido de denunciantes.

3.2. DENUNCIANTES SEGÚN SEXO (ÚLTIMOS 5 AÑOS)



El año 2025 registra la segunda mayor participación de mujeres denunciantes en los últimos 5 años (70%), solo superada durante el año 2023 (72%). En 2025, aproximadamente 7 de cada 10 denunciantes son mujeres.

Entre 2022 y 2023 se observa el cambio más abrupto: la participación de mujeres denunciantes aumenta de 55% a 72%.

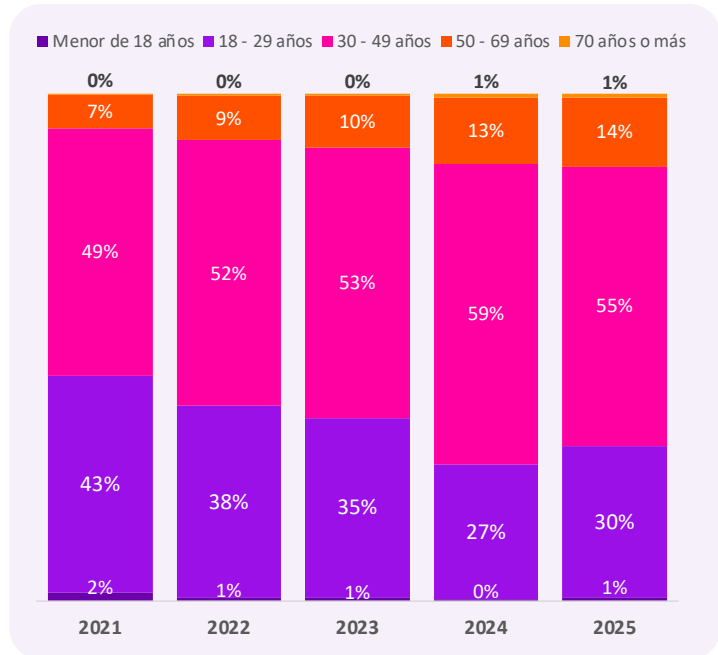
Es importante destacar que los años que presentan mayor cantidad de denuncias, a su vez aumentan sus porcentajes de denunciantes mujeres, como sucede en 2023 y 2025.

3.3. DENUNCIANTES SEGÚN TRAMO ETARIO (ÚLTIMOS 5 AÑOS)

La distribución de denunciantes según grupo etario muestra una participación predominante de personas entre 30 y 49 años durante los últimos 5 años. En 2025, este grupo concentra el 55% de las denuncias, manteniéndose como el principal segmento etario entre quienes utilizan los mecanismos de denuncia ciudadana del CNTV.

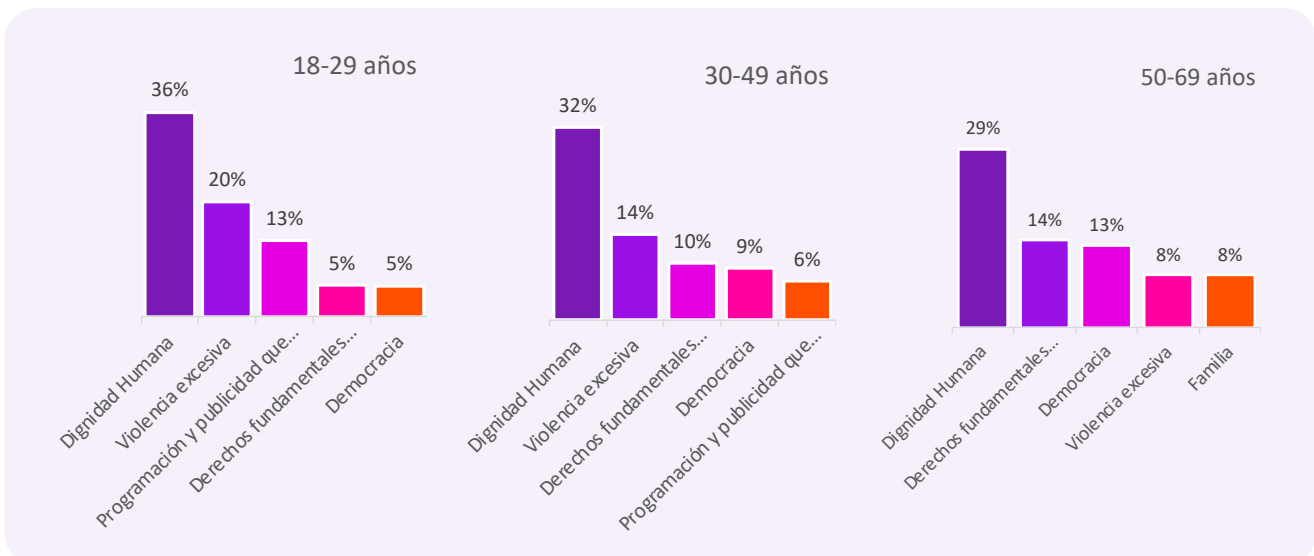
Si bien, en los últimos años se observa una disminución en la participación de las personas entre 18 y 29 años (de 43% en 2021 a 30% en 2025), continúa siendo una participación muy relevante, ocupando el segundo lugar según tramo etario.

Por su parte, las personas entre 50 y 69 años muestran una tendencia al alza, aumentando desde un 7% en 2021 hasta un 14% en 2025.



3.4. TRAMO ETARIO DENUNCIANTES 2025, SEGÚN MOTIVO DE DENUNCIA

⚠ Total menciones de motivos de denuncia 2025: **66.221**



La distribución de los principales motivos de denuncia según tramo etario muestra que, más allá de algunas diferencias de énfasis, la dignidad humana se mantiene como la principal preocupación en todos los grupos analizados. Entre las personas de 18 a 29 años, este motivo concentra el 36% de las menciones, seguido por violencia excesiva (20%) y por la programación y publicidad que pueda afectar seriamente la salud y el desarrollo físico y mental (13%). En el tramo de 30 a 49 años, la dignidad hu-

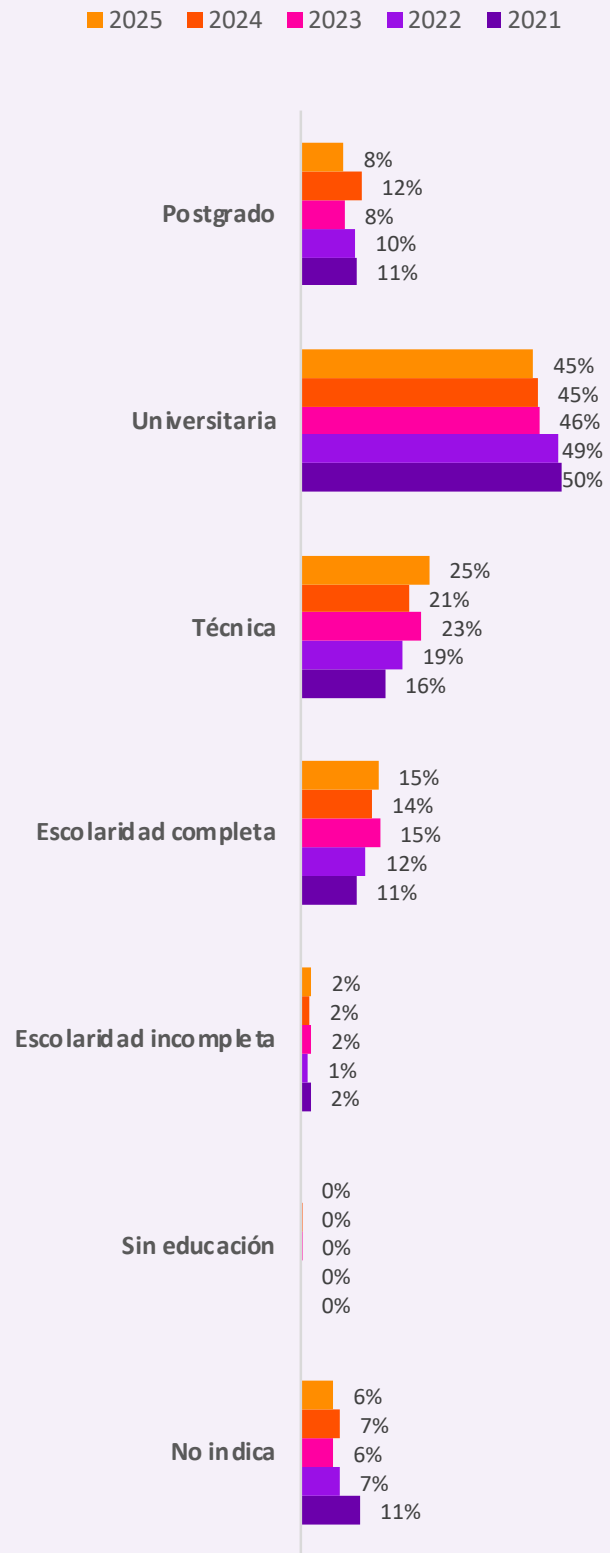
mana también ocupa el primer lugar (32%), seguida por violencia excesiva (14%) y por menciones asociadas a derechos fundamentales y democracia. En tanto, entre las personas de 50 a 69 años, la dignidad humana continúa liderando (29%), pero adquieren mayor relevancia los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución (14%), la democracia (13%) y la familia (8%), lo que da cuenta de una composición algo más diversificada de las preocupaciones en este grupo etario.

3.5. DENUNCIANTES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO (ÚLTIMOS 5 AÑOS)

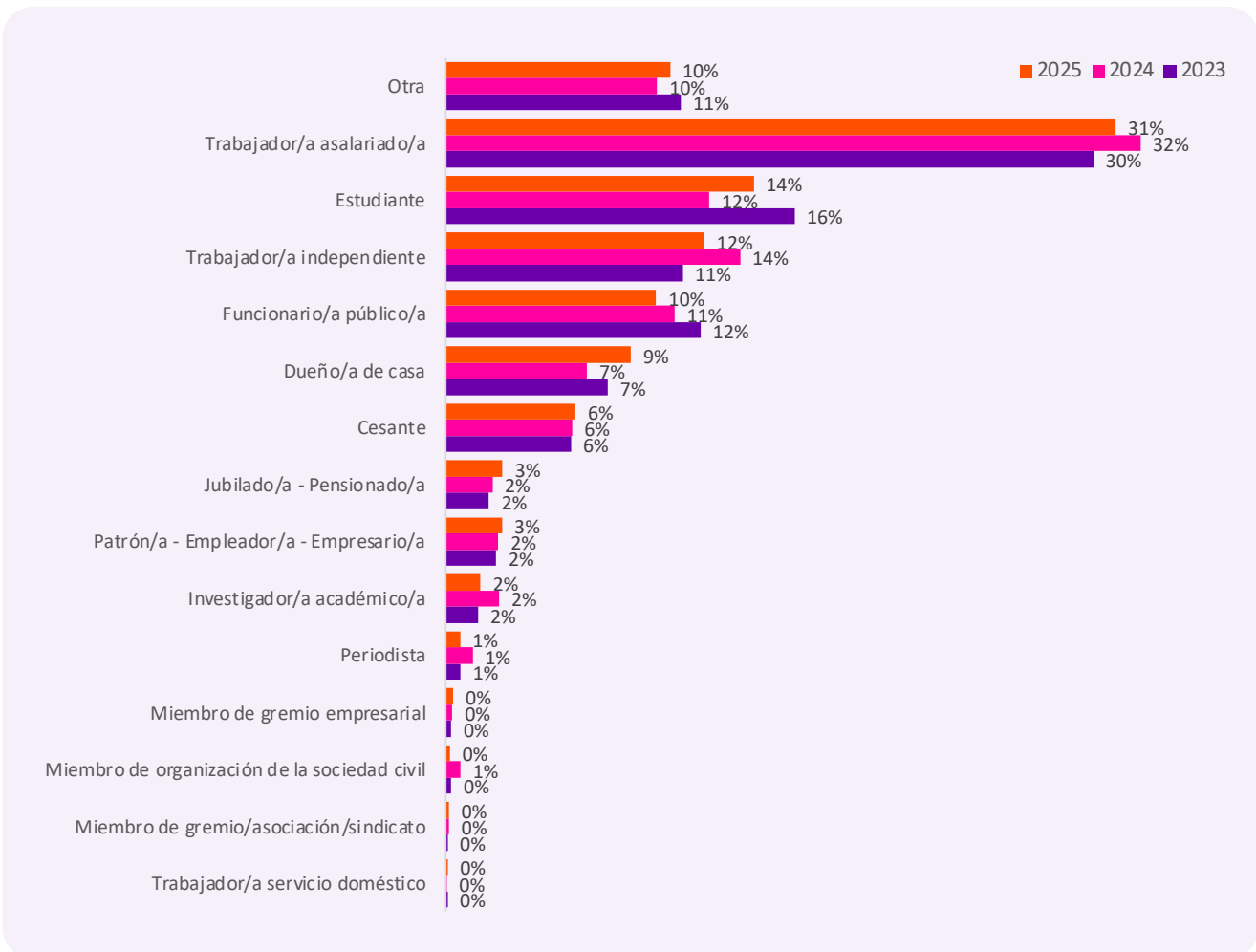
La distribución según nivel educacional muestra un predominio sostenido de personas con educación universitaria durante los últimos 5 años. En 2025, este grupo concentra el 45% de las personas denunciantes, manteniéndose como el segmento con mayor representación, pese a registrar una disminución respecto de 2021, cuando alcanzaba el 50%.

En contraste, las personas con formación técnica han incrementado progresivamente su participación, pasando de 16% en 2021 a 25% en 2025. Asimismo, quienes declaran educación escolar completa aumentan su presencia de 11% a 15% durante el mismo período.

En términos generales, los resultados muestran que los denunciantes se concentra principalmente en personas con niveles medios y altos de escolaridad, aunque durante los últimos años se observa una diversificación gradual del perfil educacional de los denunciantes.



3.6. DENUNCIANTES SEGÚN OCUPACIÓN PRINCIPAL (ÚLTIMOS 3 AÑOS)



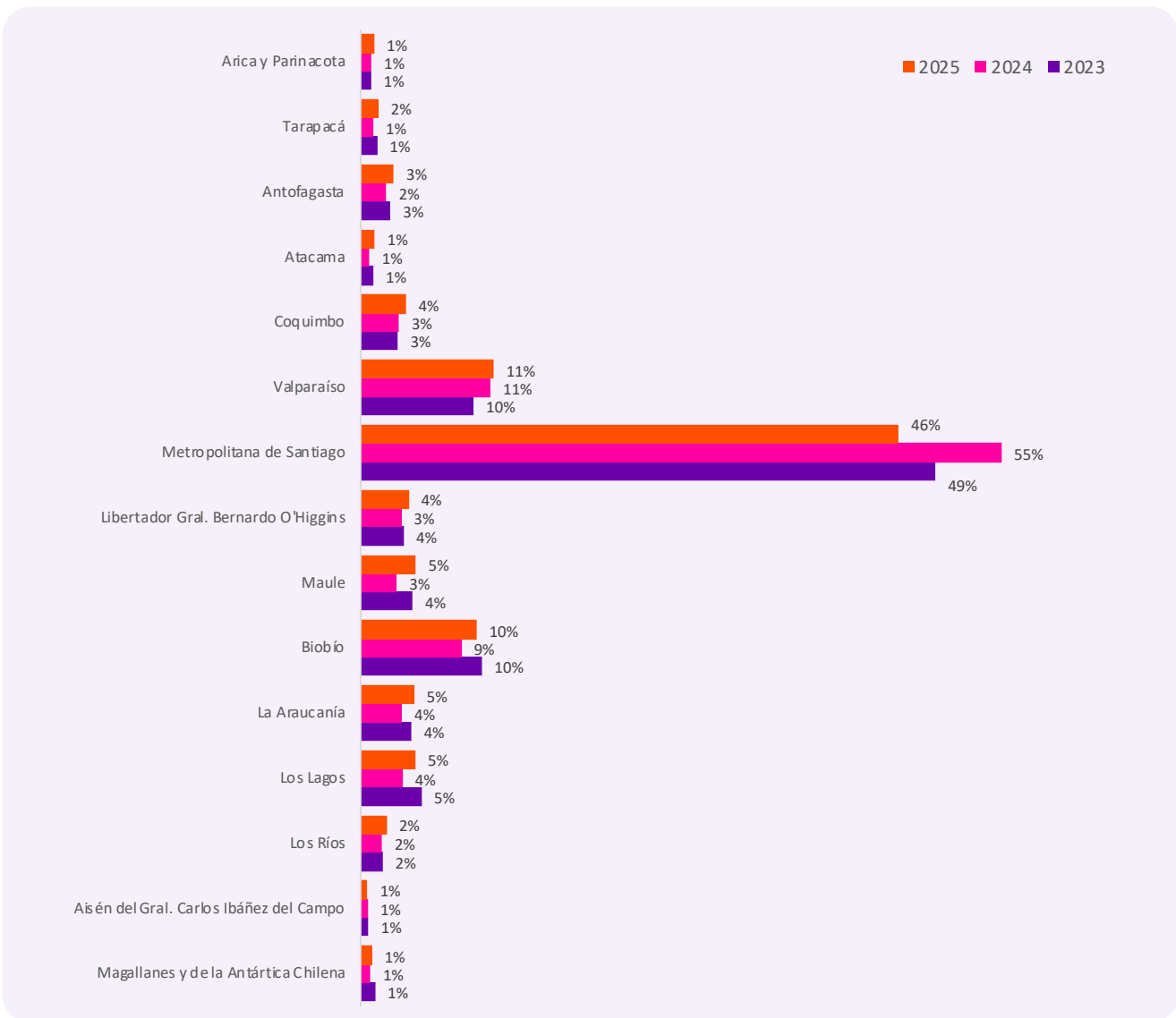
Durante 2025, los trabajadores asalariados constituyen el grupo más numeroso, representando el 31% del total de denunciantes. Les siguen los estudiantes (14%) y los trabajadores independientes (12%), categorías que, junto con los asalariados, concentran más de la mitad de los denunciantes del año.

También destacan los funcionarios públicos (10%), las dueñas o dueños de casa (9%) y las personas cesantes (6%), mientras que las demás ocupaciones presentan participaciones inferiores al 3% del

total. Entre ellas se encuentran jubilados o pensionados, patrones o empresarios, investigadores, periodistas y miembros de organizaciones sociales o gremiales.

Al comparar los años 2023, 2024 y 2025, se observa una estructura relativamente estable en la composición ocupacional de los denunciantes. No obstante, algunas categorías registran variaciones moderadas.

3.7. DENUNCIANTES SEGÚN REGIÓN (ÚLTIMOS 3 AÑOS)



La distribución regional de los denunciantes durante el período 2023-2025 muestra una marcada concentración en la Región Metropolitana (46% de los denunciantes en 2025). Aunque esta proporción es inferior a la registrada en 2024 (55%), la región continúa concentrando cerca de la mitad de las personas que presentan denuncias ante el CNTV. Esta concentración no constituye un fenómeno exclusivo del período analizado, sino que corresponde a una tendencia que se ha mantenido de manera consistente en los registros históricos de denuncias ciudadanas.

A considerable distancia se ubican las regiones de Valparaíso (11%) y Biobío (10%), consolidándose como los principales focos de participación fuera de la Región Metropolitana. En un segundo nivel aparecen Maule, Los Lagos y La Araucanía (5% cada una).

ALGUNAS REFLEXIONES



Los resultados observados durante 2025 muestran que la denuncia ciudadana continúa siendo una herramienta relevante de participación de las audiencias en el sistema televisivo chileno. Las denuncias no sólo permiten activar los mecanismos de fiscalización contemplados en la normativa, sino que también constituyen una fuente de información valiosa para identificar las principales preocupaciones ciudadanas respecto de los contenidos emitidos por televisión.



La elevada cantidad de denuncias recibidas durante el año, así como su concentración en determinados programas y géneros televisivos, evidencia que hay audiencias que mantienen un interés activo en el seguimiento de los contenidos que consumen y en la manifestación de sus opiniones frente a situaciones que consideran problemáticas o contrarias a los principios protegidos por la ley. Siendo una herramienta relevante para el CNTV, se hace indispensable pensar en estrategias de masificación de los canales de denuncia para poder llegar a otras audiencias (por ejemplo: llegar a más regiones, a más segmentos etarios, etc).



La persistencia de materias como la dignidad humana, la violencia excesiva y los derechos fundamentales entre los principales motivos de denuncia sugiere que las preocupaciones de las audiencias se encuentran estrechamente vinculadas con el respeto a las personas y a la convivencia democrática.



Es importante relevar que el análisis de las denuncias aporta antecedentes para comprender las sensibilidades de las audiencias y contribuye al fortalecimiento de una televisión respetuosa de los principios establecidos en la Ley N.º 18.838. Del mismo modo, permite identificar tendencias y transformaciones en las expectativas ciudadanas respecto del tratamiento televisivo de distintos temas de interés público.



Finalmente, la información contenida en este informe reafirma el valor de las denuncias ciudadanas como un mecanismo de participación que fortalece el vínculo entre las audiencias, los medios de comunicación y la institucionalidad encargada de velar por el correcto funcionamiento del sistema televisivo.

ANEXO:

PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS

La Ley N.º 18.838 establece que cualquier persona puede presentar denuncias respecto de contenidos emitidos por servicios de televisión abierta o de pago que estime contrarios a la normativa vigente. Estas denuncias constituyen uno de los mecanismos mediante los cuales la ciudadanía puede participar en la supervisión de los contenidos televisivos y colaborar con la función fiscalizadora del Consejo Nacional de Televisión (CNTV).

Las denuncias deben referirse a eventuales infracciones al principio de correcto funcionamiento de los servicios de televisión, definido en la Ley N.º 18.838. Este principio comprende el respeto a los valores y derechos protegidos por la legislación vigente, así como el cumplimiento de las normas generales dictadas por el CNTV.

Una vez recibidas, las denuncias son revisadas para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa. Sólo aquellas que cumplen las exigencias legales pueden dar origen a un proceso de fiscalización por parte del Consejo.

De acuerdo con el artículo 10 de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, toda denuncia debe presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión denunciada e incluir, al menos, la siguiente información:

- ⚠ Nombre y apellido de la persona denunciante
- ⚠ Nombre del programa y canal denunciado
- ⚠ Fecha y hora de emisión del contenido denunciado
- ⚠ Fundamentos o razones que motivan la denuncia

Las denuncias que no cumplen estos requisitos o que carecen de antecedentes suficientes para su evaluación son declaradas inadmisibles y no continúan su tramitación. Por el contrario, aquellas que satisfacen las exigencias establecidas por la normativa son incorporadas al proceso de análisis y fiscalización desarrollado por el CNTV.



BALANCE ESTADÍSTICO DE
**DENUNCIAS
CIUDADANAS**
2025